

## GUÍA DOCENTE

2021/22

**Centro** 231 - Facultad de Psicología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPSICO20 - Grado en Psicología

**Curso** Indiferente

## ASIGNATURA

25084 - Educación para la Convivencia

**Créditos ECTS :** 4,5

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

"Educación para la convivencia" es una de las asignaturas optativas que se ofrecen en el Minor de Psicología de la educación perteneciente al grado de psicología. El alumnado puede elegir esta asignatura en los cursos 3º y 4º. La asignatura es de 4'5 ECTS, es decir, 45 horas lectivas. En ella se trabajan la Convivencia y la Educación para la Paz, así como la Resolución de Conflictos.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocer los fundamentos teóricos y la práctica de la Educación para la Convivencia y la Paz y de la Resolución de Conflictos.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Se trabajará la perspectiva de género como competencia transversal.

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

Conocer los fundamentos teóricos de la educación para la convivencia.

Conocer la importancia de la educación para la paz (EPP) y la resolución de conflictos (RC) como marco para la intervención en el ámbito escolar.

Conocer los objetivos y líneas generales de la EPP y la RC, los agentes que intervienen en los mismos y sus fundamentos psicopedagógicos en el ámbito escolar.

Ser capaz de identificar las demandas de intervención sobre la convivencia en el ámbito escolar.

Ser capaz de utilizar instrumentos de evaluación de la convivencia en el contexto escolar.

Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención dirigidas a la adquisición de habilidades para la convivencia en la escuela

Ser capaz trabajar en equipos multiprofesionales.

Ser capaz de elaborar informes técnicos orales y escritos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1 Que el alumnado describa los fundamentos teóricos de la educación para la convivencia.

2 Que el alumnado sea consciente de la importancia de la educación para la paz (EPP) y la resolución de conflictos (RC) como marco para la intervención en el ámbito escolar.

3 Que el alumnado describa los objetivos y líneas generales de la EPP y la RC, los agentes que intervienen en los mismos y sus fundamentos psicopedagógicos en el ámbito escolar.

4 Que el alumnado identifique las demandas de intervención sobre la convivencia en el ámbito escolar.

5 Que el alumnado utilice instrumentos de evaluación de la convivencia en el contexto escolar.

6 Que el alumnado diseñe, aplique y evalúe estrategias de intervención dirigidas a la adquisición de habilidades para la convivencia en la escuela

7 Que el alumnado sea capaz trabajar en equipos multiprofesionales.

8 Que el alumnado elabore informes técnicos orales y escritos.

9 Que el alumnado conozca las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo@ en el ámbito escolar.

10 Que el alumnado utilice las diferentes fuentes documentales relativas a la educación para la convivencia y domine de las estrategias necesarias para acceder a la información.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

### BLOQUE I: CONVIVENCIA

1. Introducción: La educación para la convivencia.

1.1. La convivencia y los contenidos y valores de su pedagogía.

1.2. Factores que obstaculizan la convivencia.

2. Aspectos del sistema educativo actual que obstaculizan la convivencia.

2.1. Los valores y contenidos.

2.2. La forma de educar.

2.3. El sistema de evaluación.

2.4. La concepción del alumnado y del profesorado.

2.5. La estructura escolar.

## BLOQUE II: LA EDUCACION PARA LA PAZ COMO MARCO PARA LA INTERVENCIÓN EN EL AMBITO ESCOLAR

### 3. Fundamentos teóricos de la Educación Para la Paz (EPP)

- 3.1. Bases conceptuales de la EPP: paz positiva y perspectiva positiva del conflicto.
- 3.2. Objetivos, valores y contenidos, líneas educativas y agentes que pueden participar en el proceso de EPP.

### 4. EPP en acción.

- 4.1. La estructura escolar en la EPP.
- 4.2. Cómo implementar el proceso de educar para la paz.

## BLOQUE III: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (RC)

### 5. Programas de mediación.

- 5.1. Cómo poner en marcha un programa de mediación escolar entre compañer@s.
- 5.2. Funcionamiento del servicio de mediación escolar entre compañer@s.
- 5.3. Diseño de un programa de mediación escolar entre compañer@s.

### 6. Programas curriculares para la enseñanza de habilidades de RC.

- 6.1. Programa de RC en Educación Primaria.
- 6.2. RC: currículum para Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato

## METODOLOGÍA

La asignatura se imparte por medio de metodologías activas de enseñanza como el Aprendizaje Basado en Problemas o el Aprendizaje Basado en Proyectos. El alumnado que acuda por lo menos al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas será evaluado por medio de las actividades que se realizarán en ellas, por lo que no tendrá que realizar examen.

## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	24	2	5		5		9		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	36	3	7,5		7,5		13,5		

**Leyenda:** M: Magistral  
S: Seminario  
GA: P. de Aula  
GL: P. Laboratorio  
GO: P. Ordenador  
GCL: P. Clínicas  
TA: Taller  
TI: Taller Ind.  
GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Defensa oral 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 40%
- Portfolio 40%

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

### SITUACIÓN DE NORMALIDAD:

El alumnado que acuda por lo menos al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas será evaluado por medio de las actividades que se realizarán en ellas, por lo que no tendrá que realizar examen. Concretamente, será evaluado por medio de tres técnicas acordes con los planteamientos de la educación para la paz. A saber: la observación; un portafolio, en el que se incluirán los informes/trabajos; que se realicen en las sesiones tanto teóricas como prácticas y la autoevaluación.

El alumnado no presencial, por su parte, será evaluado por medio de un examen. Para poder acceder a este tipo de evaluación, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrá de un plazo de 4 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

### EVALUACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:

El alumnado no-presencial realizará por medio de una prueba objetiva que se realizará por medio del aula virtual (Egela) el día y la hora que aparece en la convocatoria oficial de exámenes.

## RENUNCIA DE CONVOCATORIA

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado/a". En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de esta parte de la asignatura. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la misma.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

#### SITUACIÓN DE NORMALIDAD:

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrá derecho a presentarse a los exámenes o actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La evaluación de esta parte de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria consistirá en un. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación correspondiente a esta parte de la asignatura.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:

El alumnado no-presencial realizará una prueba objetiva por medio del aula virtual (Egela) el día y la hora que aparece en la convocatoria oficial de exámenes.

## MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Jares, X. (2005): Educación para la paz. Su teoría y su práctica, Popular, Madrid. Concretamente, los siguientes capítulos: VII, IX, X, XI y XII.

Jares, X. (2006): Pedagogía de la convivencia, Barcelona: Grao. Páginas 20-40.

Reizabal, L. (2015): Hezkidetza bakea lortzeko ezinbesteko tresna. In L. Reizabal, "Genero-berdintasunean hezteko gida", 37-51. Bilbo: UEU eta EHU. Eskuragarri esteka honetan:

[http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero\\_berdintasunean\\_hezteko\\_gida](http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero_berdintasunean_hezteko_gida). Reizabal, L. (2015):

&#8226; AVISO: Dado que, además de estas publicaciones, se utilizarán otros materiales que no están publicados, aquellas personas que vayan a realizar la asignatura por su cuenta deberán ponerse en contacto con la profesora.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Jares, Xesus (2005): Educación para la paz. Su teoría y su práctica, Popular, Madrid. Concretamente, los siguientes capítulos: VII, IX, X, XI y XII.

Jares, Xexus (2006): Pedagogía de la convivencia, Barcelona: Grao. Páginas 20-40.

Lederach, Jean Paul (1984): Educación para la paz. Barcelona: Fontamara.

Reizabal, Luixa, (2007): Bakearen eta gerraren inguruko ikusmoldeen garapena. In L. Reizabal (arg.), "Gizarte-  
ezagutzaren garapena nerabegarora arte", 349-367, Bilbo: UEU. Eskuragarri esteka honetan:

<http://www.buruxkak.eus/liburua/gizarte-ezagutzaren-garapena-nerabegarora-arte/340>.

Reizabal Luixa (2007): Esku-hartzea eta gizarte-ezagutzaren garapena. In L. Reizabal (arg.), "Gizarte-ezagutzaren garapena nerabegarora arte", 459-480. Bilbo: UEU. Eskuragarri esteka honetan: <http://www.buruxkak.eus/liburua/gizarte-ezagutzaren-garapena-nerabegarora-arte/340>

Reizabal, Luixa y Acha, Joana (2012): Hezkuntza sozioemozionala eta ikaskuntza zailtasunak: hezkuntza-testuinguruetan aplikatzeko esku-hartzea, Bilbo: UEU eta EHU.

Reizabal, Luixa (2015): Hezkidetza bakea lortzeko ezinbesteko tresna. In L. Reizabal, "Genero-berdintasunean hezteko gida", 37-51. Bilbo: UEU eta EHU. Eskuragarri esteka honetan:

[http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero\\_berdintasunean\\_hezteko\\_gida](http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero_berdintasunean_hezteko_gida).

### **Bibliografía de profundización**

CEIP Los Pinos de Bicorp (Valencia) (2009), 'El respeto es la base de la convivencia'. Bideoa. Iturria:  
<http://www.youtube.com/watch?v=0VJFxQHvyfQ>. Premio 2009 de la Comunitat Valenciana.

Jares, Xesus (2008): Pedagogía de la convivencia, Barcelona: Grao.

Lederach, Jean Paul (1984): Educación para la paz. Barcelona: Fontamara.

Reizabal, Luixa (1995): Bakearen Dimentsio Kulturala Euskal Herriko Uste Sistema eta Pertzepzioetan/La dimensión cultural de la paz en los sistemas de creencias y percepciones de Euskal Herria. Tesis Doctoral. Bilbao: UPV/EHU.

Reizabal Luixa (2007): Esku-hartzea gizarte-ezagutzaren garapenean. In L. Reizabal (arg.), "Gizarte-ezagutzaren garapena nerabestarora arte", 459-464, Bilbao: UEU.

Reizabal, Luixa y Acha, Joana (2012): Hezkuntza sozioemozionala eta ikaskuntza zailtasunak: hezkuntza-testuinguruetan aplikatzeko esku-hartzea, Bilbao: UEU.

Reizabal, Luixa (2015): Hezkidetzeta bakea lortzeko ezinbesteko tresna. In L. Reizabal, "Genero-berdintasunean hezteko gida", 37-51. Bilbo: UEU eta EHU. Eskuragarri esteka honetan:  
[http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero\\_berdintasunean\\_hezteko\\_gida](http://www.ueu.eus/denda/ikusi/genero_berdintasunean_hezteko_gida).

### **Revistas**

Journal of Peace Research  
Journal of conflict resolution

### **Direcciones de internet de interés**

Se puede consultar en la plataforma Egela

### **OBSERVACIONES**